Las autoridades, alarmadas por la magnitud de las fuerzas insurgentes, pidieron a los comuneros que presentaran un proyecto de capitulaciones que fueron aprobadas por una comisión y se remitieron a Santa Fe para su confirmación. Las capitulaciones implicaban la abolición del sistema fiscal y la sustancial modificación de las estructuras coloniales.

Después de promulgadas, cuando los ejércitos comuneros se habían dispersado, el virrey las anuló. Los capitanes de la insurrección fueron perseguidos y Galán fue ahorcado (1782).